

PROGRAMA TALLER DE MEMORIA
“DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA RELACION LABORAL II”

1. PRESENTACIÓN

Junto al catálogo de derechos y libertades propiamente laborales que establece nuestra Constitución Política se sitúan las demás garantías constitucionales de carácter general. Estas últimas cobran plena vigencia también en el ámbito de la relación de trabajo, como quiera que las partes de la misma son personas y que los preceptos de la Constitución obligan no sólo a los titulares de los órganos del Estado, sino a toda persona, institución o grupo

Los derechos constitucionales generales no quedan, no tanto, fuera de la prestación de servicios subordinada, sino que configuran una parte importantísima de la regulación heterónoma de dicha prestación. “Son derechos atribuidos con carácter general a los ciudadanos que son ejercidos en el seno de la relación jurídica laboral por ciudadanos que, al propio tiempo, son trabajadores y, por lo tanto, se convierten en verdaderos derechos laborales por razón de los sujetos y de la naturaleza de la relación jurídica en que se hacen valer, en derechos constitucionales inespecíficos” (Palomeque L, Manuel; Derecho del Trabajo , pag 139)

El presente taller pretende iniciar un conjunto de investigaciones que nos permitan conocer de manera sistemática los desafíos de la nueva judicatura laboral y la protección de los derechos laborales inespecíficos, lo que hoy es especialmente relevante si consideramos la escasez de publicaciones e investigaciones recientes sobre el tema en cuestión.

2. OBJETIVOS

Objetivo General.

Se pretende entregar al alumnado, desde una perspectiva interdisciplinaria, las herramientas jurídicas y sociales necesarias para examinar científicamente la legislación sobre la nueva judicatura laboral y la protección de los derechos laborales inespecíficos. Del mismo modo, se pretende sentar las bases para una discusión jurídica en torno a posibles soluciones normativas, que conduzcan a una crítica constructiva a la reforma de la legislación vigente.

Objetivos Específicos.

- a) Desarrollar investigaciones específicas encaminadas a analizar la normativa sobre la nueva judicatura laboral.
- b) Desarrollar investigaciones específicas encaminadas a examinar las falencias y aciertos del sistema de protección de los derechos laborales inespecíficos ,
- c) Incentivar a los alumnos para la realización de investigaciones específicas en torno a los desafíos de la nueva judicatura laboral.
- d) Formar, capacitar y proporcionar argumentos a los alumnos, a partir del examen crítico de la legislación, para su intervención en el debate relativo a la nueva judicatura laboral y la protección de los derechos laborales inespecíficos y sus futuras modificaciones.
- c) Habilitar a los alumnos para realizar su tesis de grado y guiarlos en el desarrollo de la misma
- d) Generar una línea de investigación y publicación, en concordancia con la labor que está realizando la Unidad Coordinadora de Investigación de nuestra Facultad, estableciendo los nexos necesarios con la Fundación de la Facultad.

3. METODOLOGÍA

3.1. El taller se dividirá en tres etapas:

Primera etapa:

Objetivos

- Entregar al alumnado los contenidos teóricos y normativos específicos para promover el debate en cada clase.
- Proporcionar elementos y nociones sobre metodología de la investigación
- Incentivar en el alumno el espíritu investigador mediante la realización de búsquedas bibliográficas y de trabajos sobre las materias a tratar en el taller. El alumnado se dividirá en grupos que deberán aprender a trabajar en equipo.

Realización

- Una sesión inicial introductoria al taller y tema
- Cuatro sesiones teórico expositivo. Dos de ellas versarán sobre metodología de la investigación
- Entrega del programa y bibliografía general
- Entrega de calendarización de actividades y de materiales bibliográficos específicos para cada clase. El material bibliográfico se encuentra disponible en la Biblioteca de la Facultad, Biblioteca del Congreso Nacional, y otras bibliotecas chilenas. Otros materiales bibliográficos, serán puestos a disposición del alumnado en la fotocopiadora de la Facultad.
- Dar a conocer el listado de temas de investigación.
- Entrega de pautas de trabajo para que el alumno avance en su investigación: Proporcionarles esquemas sobre proyectos de memorias sobre los cuales deberán trabajar. La investigación puede ser individual o grupal.
- Entrega de esquema de confección de fichas bibliográficas y sistema de citas.
- División del taller en grupos para búsquedas bibliográficas, exposiciones y trabajos sobre temas definidos, que serán objeto de evaluación.
- Clases destinadas a: exposición de los alumnos, comentario y debate de temas específicos. El grupo deberá entregar un trabajo sobre el tema a tratar el mismo día de

su exposición. Se evaluará la exposición y el trabajo por separado. La calificación de la exposición será individual. La calificación del trabajo será grupal.

Segunda etapa:

Objetivos

- Proporcionar los contenidos básicos de la nueva judicatura laboral y la protección de los derechos laborales inespecíficos
- Exposiciones de alumnos.
- Realización de trabajos en grupo de pesquisa de fuentes y exposición de resultados
- Evaluación de exposiciones y trabajos
- Control de alumnos y asistencia en la definición de un tema de investigación
- Entrega del primer proyecto de esquema de tesis.
- Revisión de proyecto de esquema de tesis
- Afinamiento de esquema de tesis

Realización

- Las clases comenzarán con las exposiciones de los alumnos, siendo la idea promover el debate en el resto de alumnado.
- Selección, sistematización y síntesis de bibliografías y jurisprudencia sobre materias específicas
- Entrega de tesis (EXAMEN FINAL)

Tercera etapa:

Objetivo: Investigación

- Tutoría de la investigación: orientar a los alumnos en la estructura del trabajo de investigación, guiar la planificación y ejecución de investigaciones jurídicas, proporcionar la bibliografía básica, revisión de trabajos realizados, redacción de informes y tesis.

Realización:

- Redacción de informe final de investigación (memoria o monografía final)

4. PROFESORADO: Gabriela Salgado Pérez

5. DURACIÓN: 1 Semestre

6. REQUISITOS: Derecho del Trabajo

7. NÚMERO DE SESIONES SEMANALES.

Dos sesiones a la semana, correspondientes a dos horas académicas en total.

8. NÚMERO DE CRÉDITOS Y ASISTENCIA: 8 créditos y 50% de asistencia.

9. NÚMERO DE ALUMNOS: máximo de 10 alumnos

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En función de cada objeto a evaluar

Exposiciones:

- Profundidad
- Dominio del tema y claridad en la exposición
- Interés suscitado en el resto de la clase (si ha sido capaz de promover debate)
- Expresión corporal
- Dicción.
- Interés del grupo en el tema a tratar.

Búsquedas bibliográficas:

- Profundidad
- Metodología
- Presentación
- Responsabilidad en la entrega

Trabajos:

- Claridad en la exposición
- Abordamiento del tema de manera adecuada con la profundidad mínima necesaria.
- Metodología empleada en su confección.
- Redacción
- Entrega en el momento mismo de la exposición.

11. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A) BASES TEÓRICAS

Las bases teóricas se expondrán en dos etapas. Una sesión inicial introductoria al taller y cuatro sesiones teórico expositivas a cargo de la profesora, promoviendo el debate y la discusión entre los alumnos. Dos de ellas corresponden a metodología de la investigación.

- El resto de las sesiones estarán a cargo de las exposiciones de los propios alumnos

PRIMERA ETAPA

Exposiciones a cargo de la profesora.

1. Introducción al taller y tema
2. Nueva judicatura laboral
3. Protección de los derechos laborales inespecíficos

* División del curso en grupos asignándoles temas para respectivas búsquedas bibliográficas y jurisprudenciales.

SEGUNDA ETAPA

Exposiciones y trabajos de alumnos

B) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- Tipos de investigación
- Método de investigación en ciencias sociales
- Etapas de la investigación
- Concepto y características de una tesis
- Elaboración de fichas bibliográficas y citas de autores.

C) INVESTIGACIÓN

- Definición de un tema de investigación
- Selección, sistematización y síntesis de material bibliográfico
- Elaboración de esquema de investigación y desarrollo
- Redacción de informe final de investigación (memoria o monografía final)

12. PROPUESTAS DE TEMAS PARA INVESTIGACIÓN.

GABRIELA SALGADO PEREZ

Santiago de Chile, enero de 2018